



21 de noviembre de 2019

Orden de Compra No. 207/2019

Señores

Distribuidora Zablah, S.A. de C.V.

NIT: 0511-111269-001-3

17 AVENIDA SUR Y 14 CALLE ORIENTE,
SANTA TECLA, LA LIBERTAD.

Atención: Sra. Ana Miriam de Paz

Estimados Señores:

Me permito comunicarles que el Departamento de Adquisiciones y Contrataciones del Banco Central de Reserva de El Salvador, mediante Resolución Razonada No. 207/2019, les adjudica el proceso de Libre Gestión No. 316/2019 denominado "Suministro de cargadores portátiles para móviles", el detalle de acuerdo a su oferta se presenta a continuación:

CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	TOTAL US\$ (INCLUYE IMPUESTOS)
170	Suministro de 170 cargadores portátiles para móviles, a razón de US\$21.00 c/u, para evento de lanzamiento de servicios electrónicos del CIEX, con las siguientes características: 20,000 mAh, salida USB para 2 dispositivos en forma simultánea, indicadores de carga, con diseño curvado, blanco; cada cargador deberá incluir cable USB y su presentación será en caja, de acuerdo a cada una de las especificaciones establecidas por el BCR. La entrega se realizará el 22 de noviembre de 2019, según horario establecido, a efectuarse en las instalaciones del BCR ubicado en la Alameda Juan Pablo II entre 15 y 17 Avenida Norte, San Salvador. En caso de identificarse defectos en la entrega o aspectos no conforme a lo contratado, el contratista deberá subsanarlo a más tardar el día lunes 25 de noviembre, conforme a lo solicitado. Si el contratista no subsana, se aplicará lo dispuesto en la LACAP.	US\$3,570.00
MONTO TOTAL ADJUDICADO: TRES MIL QUINIENTOS SETENTA 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (INCLUYE IMPUESTOS)		US\$3,570.00

Así también, les solicito considerar lo siguiente:

Entrega del Servicios

La entrega del suministro se realizará el 22 de noviembre de 2019, según horario indicado, a efectuarse en las instalaciones del BCR ubicado en la Alameda Juan Pablo II entre 15 y 17 Avenida Norte, San Salvador. Para tal propósito favor de comunicarse con la Lcda. Regina Vásquez de Calero, del Departamento de Comunicaciones, al teléfono 2281-8117, en su calidad de Administradora de la presente Orden de Compra.

✓ Forma y Trámite de Pago

El pago procederá después de haber recibido el Suministro a satisfacción del Banco, para lo cual el proveedor presentará al Departamento de Adquisiciones y Contrataciones del BCR, Original de Acta de Recepción definitiva correspondiente, firmada y sellada por el (los) Administrador(es) de Contrato antes mencionado(s) en señal de estar conforme con lo suministrado; así como carta emitida por parte del contratista, debidamente suscrita, conteniendo sello (si aplica), donde se detalle el número de cuenta, tipo de ésta y Banco; y el correspondiente CCF o Factura de Consumidor Final (Según aplique), emitidos conforme a lo establecido en el Artículo 114 del Código Tributario, documento que deberá estar firmado y sellado por el Jefe del Departamento de Comunicaciones; todo lo anterior, a efecto de realizar el pago por medio electrónico, el cual se hará efectivo en un plazo no mayor de 8 días hábiles, a partir del día siguiente de la fecha en que los citados documentos estén debidamente entregados de conformidad, para lo cual se emitirá el respectivo Quedan.

Cabe mencionar que esta adjudicación está regida por la LACAP, la cual estipula sanciones por incumplimiento a los proveedores.

Atentamente,

Mercedes Pineda de Lagrava, Jefa
Departamento de Adquisiciones y Contrataciones



Departamento de Adquisiciones y Contrataciones

Alameda Juan Pablo II, entre 15ª y 17ª Avenida Norte, S.S.

Tel. (503) 2281-8475

Horario de atención al público de 8:30 a.m. a 12:30 p.m. y de 1:15 a 4:00 p.m.